



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003403

Las condes, 10 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3607, 4292 DE 2025.- CONTRATO DE 03.12.25.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 02.07.26.- MEMO N 61, 63 DE 09.07.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 21, 22 DE JULIO 2026.- CERTIFICADO DE 09.07.26.- DE JEFE DEPTO. DE GESTION DE INMUEBLES.- PAGO MES DE MAYO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253607 FAL	2840	25/06/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152206001001	4.367.985	
OT 001438 FAL	2846	02/07/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152905001001	671.998	5.039.983
TOTAL					5.039.983	5.039.983

La cantidad de :
CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320622006 \$ 4.367.985
- 5619929005 \$ 671.998

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUL 2026
EG: 3292 CH: